

Intervención de la diputada Erika Lorena Lürhs Cortés, con motivo de la conmemoración del “30 de abril, Día de las Niñeces en México”.

La vicepresidenta Marisol Bazán Fernández:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Erika Lürhs Cortés, por un tiempo de diez minutos. Adelante diputada.

La diputada Erika Lorena Lürhs Cortés

Muchas gracias.

Muy buenas tardes compañeras y compañeros diputados.

Me uno a la felicitación a la diputada Jesusita por su cumpleaños.

Sin lugar a dudas hoy es un día muy importante y seguramente

prácticamente todas y todos los que estamos aquí tendremos la manera de respetar y de reconocer a las y a los niños de Guerrero.

Hoy quiero hablarles no solamente de la importancia que ya lo hicieron extraordinariamente bien quienes me antecedieron en la palabra, pero también de cuál es la realidad de la niñez en Guerrero y que nos debe de preocupar y de ocupar, son nuestro tesoro más valioso que como sociedad, como autoridades y como familias, debemos de tener la obligación de crearles un entorno más seguro y más feliz.

Desde la banca de Movimiento Ciudadano, hemos realizado iniciativas donde las niñas y los niños

van al frente, lo promovimos en la ley de cuidados que en su quinto transitorio dice: Que el Estado debe garantizar especialmente el cuidado de las niñas, niños y adolescentes.

De acuerdo con datos del INEGI en Guerrero tenemos una población de un millón 237 mil habitantes de entre 0 y 17 años de edad, pero también tenemos uno de los porcentajes más altos de condición de trabajo en todo nuestro país, muchos de ellos el 48 por ciento que trabajan se desempeñan en ocupaciones no permitidas.

Me es doloroso reconocer que nuestro Estado ocupa los primeros lugares en situaciones que afectan gravemente a la niñez, también somos uno de los estados donde menos se atiende a las niñas, niños y adolescentes en situación de calle, también somos de los estados con más baja atención a niñas, niños y adolescentes con cáncer.

Somos la segunda Entidad del país con niñas y niños en mayor pobreza

extrema, también somos la segunda Entidad con niñas entre 12 y 17 años con maternidad adolescente, la segunda entidad con matrimonios forzados, de acuerdo a la secretaría de salud los casos de una enfermedad que se creía erradicada como es la tosferina crece exponencialmente en Guerrero y afectan directamente a niñas y niños.

La vacunación que es otro tema que nos preocupa somos el noveno Estado con menor avance en vacunación, hago referencia a esto porque me parece de la mayor importancia que el día de hoy no solamente tengamos intervenciones sino hagamos compromisos-

En el pasado Parlamento Infantil de las 8 regiones del Estado llegaron niñas y niños hablando de sus preocupaciones con una enorme demencia el diputado Pánfilo y su servidora estábamos realmente admirados de los 46 niñas y niños que no subieron ni siquiera con una hoja a esta Tribuna, todos traían preparados sus discursos aprendidos

de memoria y resueltos a compartirlos con nosotros.

Recuerdo particularmente a la niña Thaily Camila del Municipio de San Luis Acatlán, que nos comentaba que desde muy chiquita tenía que salir de la escuela e irse a trabajar para poder ayudar en la manutención de su familia, el niño Ronny de 10 años de la región de tierra caliente que nos habló de como sufren los niños por haber perdido a sus padres, a uno o al otro de quedarse al cuidado de una abuela, de quedarse al cuidado de una tía y no tener ese seno familiar al que tienen derecho.

Vladimir Hesiquio de la Costa Grande, nos compartió casi con lágrimas en los ojos lo que le ha afectado ser víctima de bullying y así podría yo hacer referencia a las 46 participaciones, pero más allá de eso he solicitado cariñoso y respetuosamente al presidente de la Comisión de Educación, a la presidenta de la Comisión de las Niñas y Niños a la presidenta de la Comisión del Instituto de Estudios

Parlamentarios y al presidente de la Comisión de la Juventud, para que las 46 propuestas sean analizadas, sean vistas como posibles iniciativas de ley porque y además que puedan ser estas impresas en un documento por parte del Instituto de Estudios Parlamentarios.

No tiene caso que vengan las niñas y los niños a este Recinto, que les abramos la Tribuna que los escuchemos, si lo que vinieron a decir no se convierte en políticas públicas, en realidades para una mejor vida para estas niñas y estos niños.

Muchas gracias, por su atención compañeros.